

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 2.218/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación
429/2015

Sobre: Jurisdicción Voluntaria. Expediente de dominio. Inmatriculación de finca rústica

De: D. Juan Domingo Serrano Cano

Procuradora: Sra. D^a María Cristina Molina García

DOÑA MARÍA JOSÉ OSUNA MANJÓN-CABEZAS, LETRADA
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE

PRIMERA INSTANCIA DE BAENA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio a instancia de don Juan Domingo Serrano Cano, para la inmatriculación de la siguiente finca: Rústica, pieza de tierra de olivar, ubicada en el paraje denominado como "El Montecillo", o también conocido como "El Pájaro" de Baena, al margen izquierdo de la carretera de Baena a Albendín, con una superficie de 0,7004 Has.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena, a 18 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María José Osuna Manjón-Cabezas.